LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/11

"ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PARA EL I.P.S."

ADENDA Nº 3

Asunción, 03 de junio de 2011.

AL OFERENTE:

Con relación a la **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 10/11 "Adquisición de Sillas de Ruedas para el I.P.S."**, informamos que:

Los plazos de la licitación han sido prorrogados quedando como sigue:

Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios:
Fecha: **09/06/2011** desde las **08:00 hs.** hasta las **08:00 hs.** del día **10/06/2011.-**

Inicio de la etapa competitiva:

Lote 1 el día **10/06/2011** a partir de las 8:10 horas

Se responden las siguientes consultas:

- **Consulta N° 1:**
  1.2.5 Respaldo ajustable en altura.
  Teniendo en cuenta que el 99% de las sillas de rueda de tipo hospitalar son con respaldo de altura fija, solicitamos que se permita ofertar con este ultimo tipo de respaldo (altura fija), o que si se refiere la especificación a la angulación variable del respaldo, por favor especificar cuantos grados o posiciones se requiere.

  Respuesta:
  Respaldo ajustable en altura, se refiere a la altura del respaldar con respecto al asiento, el oferente podrá cotizar respaldo con altura fija.

- **Consulta N° 2:**
  Especificaciones Técnicas 1.2.5
  Respaldo ajustable en la altura, a que se refiere exactamente esta especificación técnica debido a que la silla solicitada es una silla no rebatible según las demás especificaciones técnicas. Favor aclarar este punto sobre a que se refiere exactamente con ajustable en altura.

  Respuesta:
  Remitirse a la respuesta a la consulta N° 1.

- **Consulta N° 3:**
  Especificaciones Técnicas 1.2.9
  Capacidad de carga de por lo menos 150Kg., según las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego dicha silla realmente tendría una capacidad probable de carga de hasta máximo 130Kg, una silla con capacidad de 150Kg. para arriba debería de ser

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Ind. Patricia V. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

mucho mas grande en medida y la estructura debería estar extra reforzada, por lo que solicitamos ampliar el margen de la capacidad de 130kg a 150kg o en todo caso cambiar las especificaciones técnicas. Favor aclarar

Respuesta:
Remitirse a la modificación N° 1

- **Consulta N° 4:**
Especificaciones Técnicas 1.2.3
Ancho mínimo de la silla de 45cm., podrían ampliar el margen de dicha medida a + - 3cm., debido a que dicha diferencia no afecta a la funcionalidad y capacidad de la silla, además de permitir la participación de un mayor numero de oferentes.

Respuesta:
El ancho mínimo requerido es de 45 cm, por tanto el oferente podrá cotizar sillas con 45 cm o más.

- **Consulta N° 5:**
Especificaciones Técnicas 1.1.5
Normas de Calidad, favor agregar como opción la certificación ISO de dichas sillas de ruedas.

Respuesta:
El oferente podrá cotizar sillas de ruedas con certificación ISO 13485, además de las solicitadas en las especificaciones técnicas.

Se realizan las siguientes modificaciones:

1. **En "ANEXO I - REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS" – Ítem 1 Silla de Ruedas punto 1.2.9 queda redactado como sigue:**

1. 2.9	Capacidad de carga de por lo menos 120 Kg.

2. **En "ANEXO I - REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS" – Ítem 1 Silla de Ruedas punto 1.3.2 queda redactado como sigue:**

1. 3.2	Galvanizado pos soldadura de 45 micrometros de espesor como minimo (325 g/m²) para acero o pintura en polvo epoxi-poliester horneada, para aluminio y acero inoxidable. No deberá saltar en láminas ante impactos durante la utilización normal.

3. **Documentos Requeridos**
Todos los formularios y documentos requeridos deberán ser remitidos por el/la; los/as oferente/s que quedaron en los 3 (tres) primeros lugares del/os grupo/s del certamen o competencia, terminada la competencia y presentados materialmente ante la convocante I.P.S. en fecha **14 de junio de 2011 hasta las 10:45 hs.** Luego a las 11:00 hs. se hará la apertura de sobres con la participación de los oferentes presentes. Si las mismas no cumplen con los requisitos solicitados, se irán analizando las que siguen en el mismo orden, hasta llegar a la oferta que cumpla los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Prisca T. Flor López
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones D.G.B.S

4. **Además se solicita:**
   Presentación de muestra del producto ofertado junto con la presentación de los Documentos Requeridos a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
   Este aspecto será evaluado por los profesionales técnicos que integrarán la respectiva comisión evaluadora, mediante pruebas de control y calidad. Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE"

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila F. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Cotizaciones - D.G.B.S